

# POLÍTICAS PARA TRANSITAR HACIA LA JUSTICIA ECOLÓGICA

## 1. Saludo

*“El ecologismo y el ambientalismo sin justicia social, son sólo jardinería y esnobismo”*

Nuestra propuesta surge del trabajo sostenido y participativo, con miles de personas y decenas de colectivos ambientales. También hemos contado con el aporte de las/los mejores expertas y expertos ambientales del país y, por supuesto, de las/los queridas/os becarias/os que están ahí listas y listos para servir a su país. Ya pusimos antes y durante la primera vuelta nuestra propuesta de un Futuro Ecológico y Sustentable a consideración de ustedes, la ciudadanía, donde ya hablamos de la auditoría ciudadana a las concesiones mineras o de sacar la minería de páramos y fuentes de agua. Por eso, ahora la entregamos, después de haber trabajado muchísimo en ella. La justicia ecológica es la clave de nuestra propuesta, lo ambiental es un tema serio para nosotros, no es sólo marketing con palabras de moda. De esa manera, hoy casi al final de la campaña, les entregamos nuestra propuesta por el presente y el futuro ecológico y sustentable de nuestro país.

## 2. Introducción

La justicia ecológica es la base para el buen vivir. El capital no debe, ni puede, estar por encima de la vida. ¡Esto no se consigue de un día para otro!, hay tener la voluntad para gestarlo, y hay que trabajar duro para conseguirlo.

La justicia ecológica surge del espíritu de Montecristi: de los derechos del buen vivir, los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria, los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, los derechos de participación, los derechos de libertad, los derechos de la naturaleza y los derechos de protección.

Nuestra propuesta se basa en promover nuevas economías post extractivistas, altamente generadoras de empleo. La sustentabilidad ecológica y la economía sustentable son altamente generadoras de empleo, nos permiten transformar el país, garantizando dignidad.

Garantizaremos la protección de las y los defensores de la naturaleza, nunca más la criminalización de las y los activistas de lucha por los derechos de la naturaleza, así como de los derechos humanos, colectivos y del Buen Vivir. Ningún crimen quedará en la impunidad, mucho menos los cometidos en contra de las y los defensores de la naturaleza.

El eje de cualquier camino hacia la sustentabilidad debe pasar necesariamente por la planificación y el ordenamiento territorial, de manera profunda y participativa. El eje para esa planificación y ordenamiento territorial, por supuesto, que debe ser el agua. El agua como la base de la organización del territorio, de la vida, de la geografía, de las sociedades y de la economía. Nuestra Constitución, ese espíritu de Montecristi, es muy clara: el agua es la base de la vida, es un derecho humano que debe estar por sobre el capital y cumpliremos de manera estricta lo que todas y todos plasmamos en nuestra Constitución.

Cualquier transición hacia un futuro ecológico necesita sostenerse en la educación. Pero no cualquier educación, debe ser una educación para la sustentabilidad. Debe ser transversal a todos los niveles educativos, a todas las áreas del conocimiento, de las ciencias, de las ingenierías y de las tecnologías. Debe estar presente en la educación formal y en la educación no formal, en todas las instituciones y organizaciones, en las públicas y en las privadas, debe estar en cada estamento de nuestra sociedad.

Lo ambiental es humano, y lucharemos contra todo el sufrimiento que causa la catástrofe ambiental en la que estamos. Nunca más una sola lágrima, un solo sollozo, por la crisis ecológica. La lucha por la sustentabilidad, por la naturaleza, por un ambiente sano, es por la alegría de nuestros niñ@s, por la salud de todas y todos nosotr@s.

### **3. Ejes de acción**

#### **3.1. Eje transversal: Fortalecimiento y re-institucionalización de la institucionalidad ambiental y del agua**

La institucionalidad ambiental y las capacidades de control del sector público ambiental han sido devastadas. Tenemos que transformar las instituciones para que puedan cumplir su trabajo: garantizar los derechos de la naturaleza y garantizar todos y cada uno de los derechos que están en nuestra Constitución. Por eso, con transparencia y con una lucha incansable contra la corrupción, debemos recuperar esa institucionalidad. Sólo así podremos garantizar los derechos de la naturaleza y el bien común. Les proponemos:

- Recuperar SENAGUA y financiar adecuadamente sus competencias.
- Fortalecer institucionalmente al MAE y al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y financiar adecuadamente sus competencias.
- Recuperar la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero.
- Recuperar la Agencia de Regulación y Control Minero.
- Fortalecer la Agencia de Regulación y Control del Agua.

##### **3.1.1. ¿Cómo lo haremos?**

- Dignificando el trabajo de las y los guardaparques. Reconoceremos y acogeremos sus luchas históricas: generaremos el escalafón de guardaparques, y crearemos la carrera universitaria de guardaparque en las universidades públicas.
- Las licencias ambientales son las que nos permiten controlar que la naturaleza no se destruya y nuestro derecho a un ambiente sano, por eso, estructuraremos un nuevo sistema de licenciamiento ambiental eficiente: que cumpla con la Constitución, que proteja a las personas, los derechos ambientales y los derechos de la naturaleza, y que genere respuestas en tiempos óptimos. Que asegure que los proyectos cumplan con todos los requisitos legales de sostenibilidad y protección ambiental.
- Recuperaremos la estructura desconcentrada en cuencas hídricas (demarcaciones hidrográficas) de SENAGUA, garantiremos su financiamiento adecuado y fortaleceremos sus capacidades de gestión y control.
- Con una nueva ingeniería de procesos de SENAGUA, y con la digitalización de los mismos, para ganar transparencia, eficiencia y efectividad.
- Mediante el análisis de las competencias ambientales y del agua de todo el sector público y, a partir de ahí, mediante la estructuración de un protocolo de desconcentración y descentralización.

## **3.2. Agua como derecho humano y como elemento ecológico prioritario**

El agua es la base de la vida, por eso, el agua debe ser el eje de todo lo que los humanos hacemos. En nuestro camino hacia la sustentabilidad, hacia la justicia ecológica, el agua será la base para la planificación territorial, el ordenamiento territorial y los planes de desarrollo. El acceso al agua limpia es un derecho constitucional y será el fundamento de todo lo que hagamos, por ejemplo, la organización del territorio, de la vida, de la geografía, de las sociedades y de la economía.

- En nuestro país El 95% de las aguas residuales en el país no tienen tratamiento. Invertiremos permanentemente recursos para el tratamiento de las aguas residuales del país a través de un trabajo coordinado con los GAD para proteger la salud de la gente y de nuestros ríos.

### **Adicionalmente proponemos:**

- La protección impostergable e irrenunciable de los páramos, humedales y de las fuentes de agua. No habrá minería en páramos y zonas de recarga hídrica.
- Garantizar el caudal ecológico en los ríos y quebradas de nuestro país.
- Garantizar el acceso al agua limpia de acuerdo a la prelación constitucional (en este orden) para los hogares rurales y urbanos, la agricultura familiar, la agroecología, la pequeña y mediana agricultura, la agroindustria y la industria.
- Garantizar el saneamiento ambiental de las aguas residuales y, de esa manera, prevenir y controlar la contaminación de nuestros ríos, quebradas y otros cuerpos hídricos.

### **3.2.1. ¿Cómo lo haremos?**

- Re-conformación de la Secretaría Nacional de Agua con capacidad presupuestaria para cumplir con todas las competencias que le corresponden como ente rector del agua en el Ecuador.
- Mediante una inversión de 2.000 millones de dólares para el tratamiento de las aguas residuales del país a través de un trabajo coordinado con los GADs.
- Replicaremos distintos modelos exitosos en la gestión público-comunitaria del agua, tanto con comunidades, como con las asociaciones y juntas de regantes del país, como la experiencia del Centro de Apoyo a la Gestión Rural del Agua Potable (CENAGRAP).
- Restaurar, conservar y remediar ecológicamente los ríos, quebradas y las zonas de recarga hídrica de nuestro país.
- Promover las alianzas público comunitarias para la gestión del agua para consumo humano y del agua para riego.
- Mecanismos públicos de regulación y control de las descargas de contaminantes de las empresas a través del trabajo colaborativo con los GADS.

### 3.3. Garantizar los derechos de la naturaleza y la conservación de la biodiversidad

El Ecuador cuenta con un territorio enorme bajo conservación de manera jurídica, sin embargo, ese 20% de nuestro país está seriamente amenazado, enfrenta unos problemas enormes. La población que vive en las áreas protegidas también tiene muchos retos, por eso nosotros planteamos una propuesta que vaya a la raíz del problema, no nos interesa maquillarnos de verde. Nos interesa solucionar los problemas.

- Trabajaremos en conjunto con los Pueblos y Nacionalidades para garantizar en sus territorios sus derechos del Buen Vivir, derechos colectivos, y derechos de la naturaleza.
- Reconoceremos los derechos ancestrales a Pueblos y Nacionalidades sobre la tierra en el SNAP en el marco de la Ley de Tierras.
- Garantizando una vida digna y los derechos constitucionales de la población de Galápagos. Debemos hacer una planificación y ordenación territorial que responda a la realidad de Galápagos, solucionar sus problemas de saneamiento ambiental, salud, educación, y garantizar un trabajo que permita al mismo tiempo, la vida digna de su gente, y la conservación de esta joya de la humanidad.
- Será nuestra prioridad la conservación de Galápagos, del cuidado de sus recursos y de su biodiversidad, garantizando con justicia social y sostenibilidad una vida digna para sus usuarios.
- Lucharemos activa y permanentemente contra la deforestación y destrucción de ecosistemas como bosques amazónicos, páramos, manglares, reservas marinas, vida silvestre, y la pérdida de biodiversidad.
- Recuperaremos la dignidad y reconoceremos el trabajo de las y los guardaparques del Ecuador, pues han sido y son fundamentales para garantizar los derechos de la naturaleza.

#### 3.3.1. ¿Cómo lo haremos?

Es fácil hablar y hacer discursos sobre la conservación de la naturaleza y de preservar nuestras áreas protegidas. Nosotros no les diremos un discurso vacío, nosotros sí sabemos cómo hacerlo:

- Incluiremos en el programa del trabajo digno universal al trabajo en la conservación de la biodiversidad de los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, campesinos/as y pescadores/as que ahora habiten en las áreas protegidas y sus zonas de amortiguamiento.
- Trabajaremos en conjunto con los Pueblos Originarios para garantizar en sus territorios de manera completa e integral, tanto sus derechos del Buen Vivir y sus derechos colectivos, como los derechos de la naturaleza.
- A través del co-manejo participativo de las áreas protegidas, incluyendo a los distintos actores del sistema. **Para eso proponemos un esquema de Gobernanza Participativa para la gestión y administración de Áreas Protegidas**, a través de una comisión multisectorial que incluya a pueblos y nacionalidades, organizaciones sociales y ONGs, el sector académico, el sector de turismo y el privado, la cooperación internacional, los Gobiernos Autónomos Descentralizados y, por supuesto, el gobierno central. Esta instancia de participación además será la responsable de proponer al Ejecutivo la mejor manera de conservar y aprovechar sosteniblemente el 20% de nuestro territorio (18.4 millones de ha), nuestro bien máspreciado.

- Mediante la regularización de la tenencia en Áreas Nacionales Protegidas para propietarios y poseionarios a través de distintos mecanismos.
- Priorizaremos la contratación de personas de Pueblos y Nacionalidades Indígenas para el cuidado del SNAP.
- Apoyo a la investigación científica y a nuevos emprendimientos en áreas protegidas de acuerdo a la zonificación con: participación de pueblos y comunidades, GADs, universidades, la economía popular y solidaria, etc. Eso sí, protegiendo a nuestro patrimonio genético y a los saberes ancestrales de la biopiratería.
- Los ecosistemas marino-costeros son fundamentales para el trabajo y la dignidad de los hermanos que se dedican a la pesca artesanal, por eso, promoveremos políticas sostenibles para el manejo de las áreas marino costeras.
- Mediante sistemas de guardaparques comunitarios remunerados.
- Garantizando la representación de todos los ecosistemas del Ecuador en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y establecer sistemas de corredores ecológicos entre las áreas protegidas.
- Cumpliendo nuestra responsabilidad sobre el cuidado de los patrimonios naturales de la humanidad, como Galápagos, y las otras Reservas de la Biósfera, como como Yasuní y el macizo del Cajas.
- Garantizando la conservación, el financiamiento y la gestión eficiente y eficaz de las reservas marinas ya existentes.
- Las Galápagos como un santuario natural, donde se investigue, se haga turismo responsable y de calidad. Sin embargo, que al mismo tiempo, genere una mejora permanente de la calidad de vida a sus pobladores y al resto del país.
- Que la Antártica sea ese lugar común con la comunidad internacional para educarnos, investigarla y protegerla.

### **3.4. Construir una economía post-extractivista**

No podemos cambiar de la noche a la mañana la dependencia económica del Ecuador con el extractivismo, pero sentaremos bases sólidas para la construcción de economías post-extractivistas basadas en la economía del cuidado, economía circular, la bioeconomía y la innovación.

El extractivismo no se termina de un día para otro, si alguien lo promete es pura demagogia, es una descarada mentira. Del extractivismo se sale de manera planificada y ordenada. Por eso nosotros realmente iniciaremos el camino hacia una economía que no dependa del extractivismo, una verdadera economía post-extractivista. Pero eso no es suficiente, tenemos que garantizar la inclusión, el trabajo, la subsistencia y una vida digna para quienes hoy dependen para sobrevivir de la minería artesanal y de la pequeña minería, de la tala de madera y de las distintas actividades extractivas.

Para poder construir una economía post-extractivista nosotros trabajaremos incansablemente, sin todos y cada uno de los temas que les proponemos, no podremos hablar de una verdadera economía post-extractivista. Esto es lo que haremos:

### **3.4.1. Respeto a la extracción de materias primas**

- Traeremos trabajo y dignidad a esos/as trabajadores/as explotad@s, a quienes no tienen más remedio que sobrevivir y depender de la minería ilegal, de la minería artesanal, de la tala ilegal de madera, y de otras actividades extractivas que destruyen nuestros territorios.
- Frenaremos la ampliación de la frontera petrolera: no habrá explotación petrolera en la Amazonía sur (desde la provincia de Pastaza).
- Traeremos transparencia a los procesos de concesiones mineras, para garantizar los derechos consagrados en nuestra constitución.
- Protegeremos los páramos y las fuentes de agua de las actividades extractivas. Como ya lo dijimos en la primera vuelta (el 16 de diciembre en la ciudad de Cuenca): No habrá minería en páramos y en zonas de recarga hídrica.

### **3.4.2. Respeto al consumo energético**

- Mediante la descarbonización permanente de nuestra producción energética y del sistema público de transporte y movilidad.
- Haciendo Planificación Energética, para garantizar en nuestro país la soberanía energética, el acceso suficiente, permanente, adecuado, democrático y equitativo a la energía sustentable, renovable y limpia.

### **3.4.3. Respeto a la soberanía alimentaria**

- Trabajaremos para que cada zona del Ecuador produzca a nivel alimentario lo que necesita para mantenerse. Para esto, se debe proteger el acceso e intercambio de semillas entre productores y campesinos, el acceso a agua de riego y tierras productivas y mercados que fortalezcan la economía social y solidaria.
- Fortaleceremos y apoyaremos incondicionalmente a la agroecología para garantizar la soberanía alimentaria.
- Incrementando permanentemente la producción y consumo de productos locales, agroecológicos y saludables.

### **3.4.4. Respeto a los desechos sólidos**

- Trabajaremos incansablemente para ser un país de que no desperdicie la basura, por eso implementaremos el modelo de basura 0: diversificando las opciones de reducción paulatina de los distintos tipos de residuos sólidos.
- Nuestra economía circular y nuestra bioeconomía deberán ser inclusivas. Las y los recicladores de base también serán sus actores fundamentales y sus protagonistas.

### **3.4.5. Respeto a la economía y procesos productivos**

- Construiremos un sistema económico y productivo basado en las herramientas que propone la Economía Circular y la Bioeconomía. **Uno de muchos ejemplos será el Sistema Nacional de Minería Inversa.**

- Promoveremos la innovación relacionada con la biodiversidad para darle valor agregado a nuestras industrias madre basados en la economía circular y la bioeconomía. Respetando y protegiendo los conocimientos ancestrales, los derechos de los Pueblos y Nacionalidades, y previniendo la biopiratería y la propiedad intelectual sobre los recursos genéticos.
- Sustituiremos paulatinamente las importaciones de los derivados del petróleo, plásticos y productos petroquímicos con productos ecuatorianos producidos bajo la economía circular y la bioeconomía.
- Reduciremos activamente el consumo de derivados del petróleo, plásticos y productos petroquímicos.

### **3.4.6. ¿Cómo lo haremos?**

- Para vivir de manera ecológicamente sustentable, tenemos que aprender cómo hacerlo, de l@s abuel@s, de los pueblos originarios, de la ciencia, y de quienes ya lo han hecho. Por eso, crearemos el Programa Nacional de Educación para la Sustentabilidad, que sea multicultural, y en lengua de las poblaciones indígenas locales. Este programa será transversal a todos los niveles educativos, y se aplicará tanto en la educación formal, como no formal.
- ¿Cuánto aporta la naturaleza a nuestra economía? Lo sabremos con la recuperación de las cuentas ambientales nacionales para conocer detalladamente el aporte de la naturaleza en la economía del Ecuador.

### **¿Qué haremos respecto a la extracción de materias primas**

- Primero debemos preocuparnos de la dignidad y del trabajo de quienes se dedican a la pequeña minería, a la minería artesanal, e incluso a la mediana minería. Tenemos que garantizar todos sus derechos del buen vivir. En ese contexto, en conjunto con ellas y ellos, ir construyendo alternativas de trabajo y de subsistencia diferentes a la minería, para construir esa economía post-extractivista.
- No ampliaremos la frontera petrolera. Estableceremos una moratoria petrolera indefinida en la Amazonía Sur.
- Conformaremos una comisión ciudadana que realice una auditoría integral sobre las concesiones mineras, lo que determine será vinculante.
- **Tenemos que juntar las manos y esfuerzos par dejar el petróleo bajo la tierra, no podemos depender de la buena voluntad de los otros países, por eso, proponemos el pago social por la no producción de petróleo. El pago social se constituye en un esfuerzo de l@s ciudadan@s, del sector privado, de las organizaciones sociales, de la economía popular y solidaria para dejar el petróleo de determinados campos en el subsuelo. Lo recaudado se deberá usar en proyectos nacionales y locales que produzcan la transición a esa economía post-extractivista que tanto queremos.**
- Mediante el ordenamiento territorial y la aplicación del mapa de exclusión minera.
- Generaremos emprendimientos comunitarios en aquellos sitios donde se realiza minería ilegal, aluvial o artesanal (es importante garantizar fuentes de trabajo en aquellos sitios donde históricamente la minería ha sido considerada como la única opción de sustento familiar).
- Impulsaremos la prohibición de que accionistas o miembros de las compañías mineras (hasta cierto grado de consanguinidad y de afinidad) ejerzan cargos públicos o de representación popular, en las Provincias donde operan sus compañías mineras.

## **¿Qué haremos respecto al consumo energético?**

- Para que nuestro país pueda consumir energía limpia, renovable y no contaminante, necesitamos planificación, por eso, crearemos el Sistema Nacional de Planificación Energética Progresista. Para ello se requiere de herramientas tecnológicas basadas en el conocimiento científico y académico. Se usará como herramienta al sistema de modelado matemático de sistemas energéticos, MUSE (ModUlar energy systems Simulation Environment), el cual se puede utilizar para generar una variedad de escenarios y análisis de política energética a nivel país y regional. MUSE proporciona una perspectiva global de sistemas completos sobre oportunidades y desafíos para la industria energética, considerando los recursos naturales, la transformación y transporte de energía, así como el uso final en diferentes sectores. Actualmente se incluyen un sinnúmero de tecnologías para sectores industriales, del transporte, residencial y agrícola, disponibles para diferentes regiones del planeta, incluyendo Latinoamérica.
- Usar el petróleo para generar electricidad no sólo es tóxico, sino que es un desperdicio, simplemente no podemos permitirlo. Por eso, descarbonizaremos nuestra generación de energía, ya lo hicimos, y seguiremos haciéndolo.

## **¿Qué haremos respecto a la soberanía alimentaria?**

- Construiremos y ejecutaremos el Programa Nacional de Agroecología intercultural y plurinacional, basados en los principios del diálogo intercultural de saberes.
- Fortaleceremos las redes de agricultores y pescadores que aseguren los niveles de producción y alimentación sana y nutritiva de la población, pensando en asegurar el consumo interno. Esta política debe tener la misma importancia que las puestas en los sistemas agro exportadores del país.
- La basura orgánica de las ciudades se desperdicia, debe ser usada para la reactivación productiva. Por eso estableceremos sistemas de compostaje de los desechos orgánicos generados en las ciudades, para producir abono. Este abono será entregado gratuitamente a los productores agroecológicos asociados en comunidades, cooperativas y/o asociaciones.

## **¿Qué haremos respecto a los desechos sólidos y líquidos?**

- Garantizaremos la inclusión en la economía circular a las y los recicladores de base, y el reconocimiento de sus luchas históricas.
- Reconoceremos como actores fundamentales a las y los recicladores de base en el contexto de la economía circular inclusiva.
- Aprovecharemos los residuos sólidos generando a la vez 25 mil empleos directos.

## **¿Qué haremos respecto a la economía y sus procesos productivos?**

- Es hora ya de dejar de desperdiciar, escuchemos a las abuelitas y a los abuelitos, por eso estableceremos un Sistema Nacional de Minería Inversa: un sistema basado en una alianza entre la economía social y solidaria, lo público, el sector productivo y las instituciones de educación superior, para recuperación de los minerales, metales, y plásticos de los desechos electrónicos, de los vehículos, de los electrodomésticos, y en general de los desechos de donde podamos recuperarlos.



- Es fundamental que tengamos un sistema productivo que no desperdicie, que aproveche todo, que reduzca, que reutilice, que recicle, que innove, que aprenda de nuestra naturaleza. Por eso, crearemos líneas de crédito, capacitaremos y trabajaremos duro con la economía popular y solidaria, con la empresa privada, y con cada persona que produzca en nuestro país para que la economía circular y la bioeconomía sea una realidad.
- Recuperaremos y reactivaremos el turismo, pero se convertirá en un turismo sustentable. Debemos aprovechar nuestras áreas protegidas, haremos turismo de naturaleza, con base local, comunitario con enfoque de sostenibilidad.
- Fortaleciendo la asociatividad y las redes de economía solidaria, femenina, etc.
- Mediante el bioconocimiento sobre nuestros ecosistemas, debemos aplicarlo para poder mejorar la calidad de vida de la gente.

### **3.5. La lucha incansable contra la destrucción de nuestra casa (el cambio global y cambio climático)**

Nosotros no causamos el cambio climático, pero sufrimos sus consecuencias (mientras que el planeta se ha calentado 1°C en promedio, los Andes se han calentado 6°C en promedio). El mundo desarrollado tiene una deuda presente e histórica con nosotros: la deuda ecológica. Haremos todo lo que esté a nuestro alcance para que nos compensen. Sin embargo, no podemos sentarnos a esperar a que lo hagan, por eso, seremos un Gobierno responsable que protegerá a su población de los efectos del cambio climático, de la destrucción de la naturaleza y de los daños ambientales.

#### **3.5.1. A nivel nacional**

- La mujer es la principal cuidadora de la naturaleza y ha sido también resiliente ante los efectos del cambio climático. Por eso, debemos transversalizar al género en la lucha contra el cambio climático.
- Debemos mitigar el cambio climático, aunque no lo causamos, debemos también aportar a la disminución de gases invernadero para protegernos. Para eso debemos:
  - Descarbonizar nuestra economía.
  - Recuperar nuestra naturaleza.
  - Crear soluciones basadas en la naturaleza y la ingeniería verde.
  - Construir políticas de fortalecimiento de capacidades desde lo local a lo nacional, con enfoque de género y de pueblos y nacionalidades.
- Nos guste o no nos guste los efectos negativos del cambio climático y del calentamiento global nos afectan directa y gravemente, debemos adaptarnos y protegernos. Sin ninguna duda, la adaptación al cambio climático para nosotros es impostergable. Al hablar de adaptación hablamos de soberanía alimentaria (agricultura, ganadería, pesca, acuicultura), agua, biodiversidad y ecosistemas, salud humana, los sectores estratégicos, y de las ciudades y su gente. De esa manera:
  - Necesitamos una gestión de riesgos que nos proteja y adapte al cambio climático.

- Necesitamos protegernos y adaptarnos con soluciones basadas en la naturaleza y en la ingeniería verde.
  - Necesitamos garantizar la soberanía alimentaria.
  - Construir políticas de fortalecimiento de capacidades desde lo local a lo nacional, con enfoque de género y de pueblos y nacionalidades.
- Recuperaremos y restauraremos a la naturaleza donde haya sido destruída.
  - Limpiaremos y recuperaremos los territorios y zonas contaminados y degradados.
  - Concebiremos a la contaminación como un problema de salud pública.
  - Lucharemos contra la contaminación ambiental.

### 3.5.2. A nivel internacional

- Debemos empujar la conformación de un bloque regional sobre cambio climático y transición energética con los diferentes gobiernos de la región para incidir políticamente como bloque en la política climática mundial y demandar responsabilidades diferenciadas sobre el cambio climático.

### 3.5.3. ¿Cómo lo haremos?

#### En lo nacional:

- Recuperando el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y fortaleciendo su institucionalidad, en forma de un **Sistema Nacional de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, de Gestión de Riesgos, y de Resiliencia Territorial** que forme un eje con instituciones nacionales de monitoreo e investigación (INAMHI, INOCAR, universidades, INBIO, INP, etc) y ministerios (Obras públicas, salud, MAG, MAE, SENAGUA etc).
- Convocaremos e iniciaremos la cruzada nacional para la recuperación de las semillas tradicionales. Uno de los aspectos claves del cambio climático es el de la adaptación. La base de los procesos de adaptación es la capacidad que tienen las comunidades indígenas y campesinas de recuperar sus semillas, protegerlas mediante sistemas adecuados de gestión de conocimiento e intercambiarlas libremente entre comunidades para garantizar la disponibilidad presente y futura de un pool genético que garantice la soberanía alimentaria y la capacidad local de adaptación y resiliencia al cambio climático.
- Para recuperar nuestros ecosistemas destruidos, y recuperar nuestra naturaleza estableceremos el Programa Nacional de Restauración Ecológica y Reforestación.
- Para recuperar y limpiar la contaminación de nuestros territorios destruidos y degradados ejecutaremos el Programa Nacional de Remediación Ambiental.
- Generando programas de protección y barreras (naturales y artificiales) contra inundaciones en la zona costera, insular y zonas bajas e inundables.
- Asegurando un sistema de protección y manejo del sistema hídrico nacional.
- Fortaleciendo un sistema nacional de cambio tecnológico de reemplazo de fuentes contaminantes.
- Asegurando dentro del sistema de salud, la atención para enfermedades tropicales y de origen respiratorio.

- Mediante el sistema de contabilidad de emisiones netas evitadas.

**En el tema internacional:**

- Impulsaremos la conformación de un bloque Latinoamericano sobre cambio climático y transición energética para exigir las compensaciones y pagos derivados de la deuda ecológica y para incidir políticamente como bloque en la política climática mundial y demandar responsabilidades diferenciadas sobre el cambio climático.
- Continuar con el debate de los temas del G77 más China y el tema de pérdidas y daños.
- Fortalecer de manera global/regional/nacional un sistema de atención al desplazamiento/migración por temas climáticos, especialmente a mujeres y niñas/niños.

